

Algunos apuntes sobre los efectos macroeconómicos de las migraciones entre Marruecos y España

MERCEDES BURGUILLO CUESTA*

La afluencia a España de trabajadores procedentes de Marruecos es un fenómeno relativamente reciente, pero cada vez más importante. Tanto es así, que constituye uno de los asuntos prioritarios de las relaciones económicas bilaterales entre los dos países. Las migraciones son la manifestación del intercambio económico en el mercado de trabajo. El intercambio económico en el mercado de bienes y en el de capitales se ha intensificado entre Marruecos y España y ha sido promovido desde las instituciones, puesto que, se entiende que ese intercambio beneficia a ambas economías. Las migraciones no han sido promovidas desde las instituciones, sino que más bien desde las mismas se intenta minimizarlas. Aquí nos preguntamos si este intercambio en el mercado de trabajo entre Marruecos y España es susceptible de beneficiar también a ambas economías. Para ello de forma sucinta tratamos de analizar los efectos macroeconómicos de las migraciones tanto en España como en Marruecos.

Palabras clave: relaciones económicas internacionales, relaciones bilaterales, mercado de trabajo, migraciones, teoría económica.

Clasificación JEL: F22, O50, T61.



COLABORACIONES

1. Introducción

En la última década las relaciones económicas internacionales entre España y Marruecos se han visto sustancialmente intensificadas (1). La mayor intensidad de esas relaciones se ha hecho notar en los tres mercados que conforman la Economía, es decir, en el mercado de bienes y servicios, en el mercado de capitales y en el mercado de trabajo. Esta situación presenta importantes

novedades respecto de la forma en la que se habían materializado las relaciones económicas hispano-marroquíes en el pasado, puesto que los intercambios en el mercado de capitales y en el mercado de trabajo eran prácticamente inexistentes.

Asimismo, hay que destacar que estas relaciones vienen caracterizadas por la asimetría, es decir, por la desproporción en la cuantía de lo intercambiado por uno y otro país en cada uno de esos mercados. En el caso del mercado de bienes y servicios la asimetría es muy importante y favorece a España, es decir, España vende bienes y servicios a Marruecos por una cuantía muy superior a lo que le compra. Ahora bien, en los otros dos mercados la asimetría es prácticamente extrema, es decir que el intercambio por parte de uno de los dos países es casi nulo. De hecho, en el mercado de capitales Marruecos no ofrece fondos

* Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica. Universidad de Alcalá.

(1) Estamos considerando aquí la tendencia general de esas relaciones en el largo plazo. La crisis institucional entre los dos países, que comenzó en julio de 2002 y a la que se ha dado fin en la última cumbre bilateral celebrada en diciembre de 2003, ha supuesto una ralentización en el proceso, pero ni mucho menos un cambio en la tendencia. Así, por ejemplo, España no ha perdido en ningún momento su puesto de segundo inversor en el Reino Alauí, sólo por detrás de Francia.

(ahorro) a España, mientras que España es un importante inversor (oferente de fondos) en el Reino Alauí, y en el mercado de trabajo Marruecos ofrece un importante número de trabajadores en el mercado de trabajo español, mientras que la oferta de trabajadores españoles en el mercado marroquí es insignificante.

Otra nota a destacar acerca de las relaciones económicas hispano-marroquíes es que la intensificación de los intercambios en el mercado de bienes y servicios y en el de capitales no sólo ha sido el resultado de un proceso económico natural sino que ha estado también promovida desde las instituciones políticas y económicas, tanto españolas como europeas a través de la progresiva liberalización o desregulación de los mismos. Por el contrario, el crecimiento del flujo de trabajadores marroquíes en el mercado de trabajo español no ha disfrutado de ningún tipo de promoción, sino más bien está sujeto a importantes restricciones, por tanto el intercambio en el mercado de trabajo entre Marruecos y España es casi exclusivamente el resultado de un proceso económico natural.

En el presente artículo nos vamos a centrar en las relaciones de intercambio económico hispano-marroquíes en el mercado de trabajo, dado que las mismas presentan, como hemos visto, una serie de particularidades y de diferencias respecto al intercambio en los otros mercados que hacen muy interesante su estudio. En resumen estas particularidades son las siguientes:

1. Desde un punto de vista de economía internacional son las únicas en las que la asimetría favorece a Marruecos, cuando esa no es la tónica general de esas relaciones económicas.

2. El intercambio en el mercado de trabajo, en un contexto de promoción de la intensificación de las relaciones económicas entre España y Marruecos se queda al margen de la misma.

En otro orden de cosas no hay que olvidar que lo que ofrece Marruecos en el mercado de trabajo español son trabajadores, es decir, seres humanos. Esto tiene por tanto unas consecuencias sociales y políticas muy importantes, y de muy distinto jaez a las que puedan tener los intercambios en los otros dos mercados.

En concreto, el objeto de este artículo es explicar por qué las relaciones en el mercado de traba-

jo entre Marruecos y España tienen las particularidades anteriormente citadas, y a partir de ahí tratar de ver si es éste un proceso que beneficia a ambos países, al igual que cabe esperar que lo hagan sus relaciones en los otros dos mercados. Para ello, en un primer apartado, trataremos de explicar las razones por las cuáles en el mercado de trabajo las relaciones económicas hispano-marroquíes no siguen la tónica general de las mismas. En un segundo apartado, analizaremos de forma sucinta los principales efectos macroeconómicos que tiene la inmigración marroquí en España y en Marruecos para, en el último apartado, exponer las conclusiones.

2. Elementos explicativos de las relaciones entre España y Marruecos en el mercado de trabajo

Como hemos visto en la introducción las relaciones hispano-marroquíes en el mercado de trabajo se han intensificado sustancialmente en los últimos diez años. Este hecho ha tenido lugar en un momento en el que el conjunto de las relaciones económicas entre estos dos países se intensificaban. Esta intensificación de las relaciones económicas se ha debido a razones económicas naturales, como la proximidad, la existencia de ventajas comparativas en determinados bienes y servicios, la necesidad de consumo de esos bienes y servicios, las diferencias en el coste de los factores productivos, etcétera, en un marco en el que sobre todo hay que destacar los grandes cambios acaecidos en la economía española (2) que son en definitiva los que han permitido ésta mayor relación económica.

Sin embargo, la mayor intensidad de las relaciones económicas ha sido también promovida por las instituciones políticas; éstas han ido eliminando las barreras o la regulación que entorpecían los intercambios, o incluso han dado incentivos a los mismos, como es el caso, por ejemplo, de los

(2) Todo parece indicar que la economía española ha tenido un cambio estructural en los últimos años. Este cambio se nota en diversos aspectos que caracterizan a la economía española. En el plano internacional, lo más notable es que España se ha convertido en un país emisor de inversión (anteriormente sólo había sido receptor) y también en un país de inmigración (cuando hace ya algún tiempo España era un país de emigración).



COLABORACIONES

acuerdos de perfeccionamiento pasivos firmados entre Marruecos y España en algunos sectores económicos (3).

La promoción de las relaciones económicas entre España y Marruecos se encuadran, por otra parte, dentro de la promoción de las relaciones de la Unión Europea con todos los países del Sur y el Este del Mediterráneo (4). En este contexto se pretende crear un área de libre comercio en la zona para el año 2010. En concreto, la Unión Europea ha ido firmando acuerdos comerciales con cada uno de esos países, con el fin de establecer unas relaciones de comercio e inversión progresivamente más libres. La Unión Europea firmó un acuerdo con Marruecos en el año 1995 (Com (95) 235 final).

Lo que la Unión Europea pretende con esta estrategia de política económica es convertir progresivamente la región del Sur y el Este del Mediterráneo en una zona de paz, estabilidad y cooperación (Boletín Oficial de la Unión Europea, 1995). Es decir, coadyuvar a que esos países superen su subdesarrollo económico, social y político. En este sentido, se está llevando a la práctica la teoría económica que postula que la liberalización del comercio y la inversión entre una serie de países provoca una convergencia económica entre los mismos así como una mejora en sus niveles de bienestar. Por tanto, de la teoría económica se deduce que la liberalización del comercio y de la inversión constituyen el principal instrumento de la política de cooperación al desarrollo (5).

El Acuerdo de Asociación Euromediterránea no se olvida de las relaciones en el mercado de trabajo, pero en este caso no se trata de liberalizarlas e incitarlas sino más bien de regularlas con objeto de restringirlas lo máximo posible (Bur-

(3) Sobre todo en el sector textil y en el de componentes eléctricos. Los acuerdos de perfeccionamiento pasivo son regímenes aduaneros concedidos por las autoridades competentes con el fin de que se aprovechen las ventajas de la división internacional del trabajo. Consiste en transformar algunas mercancías en un país distinto al de origen de las mismas, para que una vez transformadas sean devueltas al país de origen despachadas con exención total o parcial de los derechos de importación. Hay que señalar que muchas de las empresas que en Marruecos se dedican a realizar la transformación son además de capital español.

(4) Fuertemente impulsadas desde 1995.

(5) Además, normalmente toda política de cooperación suele ir acompañada de fondos de ayuda al desarrollo, que complementan de alguna forma los efectos provocados por el libre comercio y la inversión.

guillo, 1998). A partir de ahí cada país miembro, y por tanto también España, tiene una política de inmigración determinada, pero inspirada en los mismos principios.

La razón por la cual las pautas que se siguen en la estrategia de política económica en lo que al mercado de trabajo se refiere son contrarias a la pauta general hay que encontrarla otra vez en la teoría económica. Esta argumenta que el comercio y la inversión son procesos alternativos o substitutivos de las migraciones, es decir los tres fenómenos son capaces de transmitir desarrollo y bienestar en las economías participantes, ahora bien si el comercio y la inversión se incrementan las migraciones habrán de disminuir (Tapinos, 1994).

Sin embargo, los hechos contradicen la teoría económica y muestran la ineficacia de la política de inmigración en muchos de sus propósitos (6): como hemos visto las relaciones de comercio e inversión entre España y Marruecos se han visto sustancialmente intensificadas, pero, contrariamente a las previsiones teóricas, y como se muestra en el Cuadro 1, los intercambios en el mercado de trabajo, que se plasman en la entrada de trabajadores marroquíes en el mercado de trabajo español han seguido la misma tendencia, hasta el punto de que los marroquíes constituyen el principal colectivo de extranjeros en España; la política económica de cooperación así como la de inmigración poco han podido hacer para minimizarlos.



COLABORACIONES

CUADRO 1
TRABAJADORES MARROQUÍES EN ESPAÑA EN TERMINOS
ABSOLUTOS (EN MILES) Y RELATIVOS

	N.º de marroquíes en España (a)	% sobre el total de extranjeros en España (a)	N.º de marroquíes en España (b)	% sobre el total de extranjeros en España (b)
Año 2000	83,4	19,4	199,8	22,3
Año 1999	64,6	17,2	161,6	20,2
Año 1998	48,9	16,4	111,1	18,2
Año 1992	17	—	—	—

Fuente: Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Migraciones, 2000, 1999, 1998 y 1992. (a) son datos provenientes de la EPA. (b) son datos provenientes del Ministerio del Interior (7).

(6) El principal resultado de esta ineficacia es la existencia de inmigración ilegal, que constituye un flujo creciente, y un problema social, humano y político de gran envergadura.

(7) La encuesta de migraciones, que presenta datos sobre extranjeros trabajando en España desde 1992, presenta esta doble información. La de la EPA está infravalorada respecto de la del Ministerio del Interior, porque ésta última recoge información sobre todos los trabajadores extranjeros con permiso de trabajo, mientras que la primera considera sólo a los extranjeros que trabajan en España y habitan viviendas familiares.

Cabe preguntarse por qué en este caso la teoría económica falla en sus predicciones y, en consecuencia, la política económica que en ella se inspira es ineficaz:

En primer lugar, esto ocurre porque la teoría económica ignora una serie de elementos que tienen que ver con el proceso de toma de decisiones y los resultados de las mismas: la decisión de emigrar es fundamentalmente individual y tiene un resultado directo sobre el individuo que emigra, mientras que la decisión de liberalizar y promover el comercio y la inversión, como instrumento principal de una política económica de cooperación al desarrollo, es colectiva y sobre todo su resultado no recae de manera directa sobre un individuo concreto sino que se diluye desde el principio en el conjunto de la sociedad. Esta diferencia en la toma de decisiones y sus resultados implica diferencias muy grandes entre comercio e inversión por un lado, y migraciones por otro, en cuanto a su capacidad de transmitir desarrollo económico. En efecto, por mucho que la liberalización comercial promueva el desarrollo, la consolidación del mismo será larga y la mejora en los niveles de bienestar resultado de la misma será disfrutado por generaciones futuras, por contra la mejora de bienestar que resulta de la emigración es inmediata al menos para el que emigra (Burguillo, 1998)

En segundo lugar, la teoría económica falla porque la misma está contrastada para economías con niveles de desarrollo parecidos, sin embargo cuando la asimetría entre economías es grande las ganancias que se derivan del comercio y la inversión en un proceso de integración económica no son nada claras (García de la Cruz, 1996).

Esta idea de que si existen asimetrías habrá migraciones, por mucho que el comercio y la inversión sean intensos, queda reforzada por los estudios empíricos para Europa Occidental que muestran cómo existen cuatro variables que tienen efectos significativos sobre las migraciones, estas variables son (Jennissen, 2003):

1. El PIB *per capita* (8) (que estaría directamente correlacionado con los salarios) es un indi-

(8) Los estudios muestran también que ésta es la variable más significativa.

cador que tiene un efecto neto positivo en la inmigración en los países importadores de trabajo, y tiene un efecto neto negativo sobre la emigración en los países exportadores de trabajo. Esto está directamente relacionado con el diferencial de PIB entre los países exportadores e importadores de trabajo, de tal forma que si las diferencias son grandes, como es el caso de España con un PIB per cápita de 14.080 millones de dólares en 1998 frente a Marruecos con un PIB de 1.250 millones de dólares en ese mismo año (según datos del Anuario de El Mundo, 2001), el volumen de migraciones también lo será.

2. El desempleo, que tiene un efecto negativo en la inmigración neta entre los países importadores de trabajo y un efecto neto positivo en la emigración neta entre los países exportadores de trabajo. Quiere esto decir, que cabría esperar en nuestro caso que si en España el desempleo es alto, o crece la tasa de desempleo, la inmigración descenderá, y si en Marruecos el nivel de desempleo es alto o crece la tasa de desempleo, la emigración aumentará. En el caso de las migraciones entre Marruecos y España, la primera relación no parece comprobarse, ya que la inmigración parece tener un comportamiento contracíclico respecto del desempleo (9). La segunda sí parece comprobarse, en todo caso hay que señalar que el crecimiento de la fuerza laboral en Marruecos para el período 1993-2000 fue de un 2,9 por 100, frente a un 0,7 por 100 de crecimiento de la fuerza laboral en España en ese mismo período (según datos del anuario de El Mundo, 2001). Estaríamos otra vez ante una gran asimetría.

3. El nivel educativo (que puede entenderse también como una medida de la equidad en una economía dada) tiene un efecto positivo en la inmigración del país importador de trabajo, y negativo en la emigración del país exportador de trabajo. En este caso las diferencias en el nivel

(9) La inmigración marroquí en España, se inició en un momento en el que la tasa de paro a largo plazo (NAIRU) de la economía española era muy elevada. Desde entonces el flujo de inmigrantes no ha dejado de crecer y, si bien es cierto que esa tasa de desempleo a largo plazo se ha reducido sustancialmente, por lo que el contexto general hoy en día es mucho más favorable, en momentos de subida de la tasa de paro coyuntural, como fue el caso del año 2002, el flujo de inmigrantes marroquíes no ha dejado de ser creciente.



COLABORACIONES

educativo de la población también hacen aumentar las migraciones. En Marruecos la tasa de alfabetismo de adultos, por utilizar un indicador que nos daría una idea de los niveles educativos, representaba un 47,1 por 100 del total en 1998 mientras que en España ese mismo indicador era en ese año del 97,4 por 100 (según datos del anuario de El Mundo, 2001).

4. El *stock* de inmigrantes, procedentes de migraciones recientes de la misma nacionalidad, tienen un efecto positivo sobre las inmigraciones internacionales netas en el país importador de trabajo, y positivas en la emigración del país exportador de trabajo. En este caso, como puede apreciarse en el Cuadro 1, también nos encontramos con un importante *stock* de trabajadores marroquíes en España.

3. Principales efectos macroeconómicos de la inmigración marroquí en España y en Marruecos

En el epígrafe anterior hemos visto cómo en el contexto de los países de la Unión Europea se tiene un especial interés en que los vecinos del Sur se desarrollen. Así pues no es de extrañar que España tenga un especial interés en que Marruecos supere sus graves problemas socioeconómicos que podrían sintetizarse en la situación de pobreza que allí se vive. También hemos visto cómo, en principio, se descartan las migraciones como medio para promover ese fin. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, debido a sus particularidades, la inmigración de marroquíes a España es un flujo que no cesa.

Puesto que el principal objetivo de unas relaciones económicas bilaterales es el mutuo beneficio de las economías participantes cabe preguntarse aquí si esas migraciones, que dadas las características del fenómeno parecen inevitables, son beneficiosas desde un punto de vista económico para España y Marruecos.

3.1. Efectos en el país de acogida: España

Empezaremos por explicar de forma sucinta los efectos macroeconómicos que en España, que es el país de acogida, pueden tener estos movimientos migratorios.

Los primeros efectos se producen obviamente en el mercado de trabajo, que es el receptor inmediato de los inmigrantes. Según los modelos tradicionales del mercado de trabajo, lo esperable es que en un contexto flexible (como el de los Estados Unidos) con la entrada de inmigrantes, la oferta de trabajo se desplace a la derecha, los salarios bajen, y la cantidad de trabajo demandado aumente, o si el contexto es rígido (como el de la Unión Europea) el ajuste, al ser los salarios rígidos a la baja, se realice vía cantidades, es decir que aumentaría el desempleo. Cabe pues preguntarse si los inmigrantes marroquíes están contribuyendo a empeorar las condiciones salariales de los trabajadores nacionales o si están fomentando el desempleo en España.

En este sentido hay que destacar que la recopilación de la evidencia empírica disponible sobre este tema en general indica que ni las tasas de empleo ni los salarios de la población nacional en los países de acogida presentan elasticidades significativas respecto al número de inmigrantes (Ahn y Jimeno, 2002). Además, la evidencia empírica para el caso español, mostraría cómo los trabajadores inmigrantes serían sólo substitutivos de los trabajadores nacionales poco cualificados, mientras que serían complementarios de los trabajadores nacionales cualificados y del capital físico, en este sentido, la inmigración tendría un efecto positivo sobre la demanda total de trabajo que tiende a aumentar, con consecuencias por tanto globalmente favorables sobre los trabajadores nacionales (Dolado, Jimeno y Duce, 1997).

En todo caso, en el Cuadro 2 podemos ver cómo se repartían por ramas de actividad los trabajadores marroquíes en España en el año 2000. También podemos tener una idea de su rama de actividad a través del régimen de la Seguridad Social al que estaban afiliados (Cuadro 3). Aunque existen diferencias, entre las estadísticas, (ya sabemos que los datos del INE están infravalorados, esta infravaloración parece notarse en especial en el caso de trabajadores agrarios), hay que destacar la importancia de estos trabajadores en el sector agrario —donde representan cerca de un tercio— en la construcción y en los servicios, aunque en este último caso no disponemos de estadísticas que nos permitan conocer con exacti-



COLABORACIONES

tud las actividades de servicios concretas en las que están ocupados los marroquíes en España. En todo caso las tareas que desempeñan los trabajadores marroquíes en España son tareas para las que se requiere poca cualificación, hay que suponer por tanto que las actividades de servicios a las que se dedican son también las que menos cualificación requieren.

CUADRO 2 MARROQUÍES OCUPADOS QUE HABITAN EN VIVIENDAS FAMILIARES PORCENTAJES POR SECTOR DE ACTIVIDAD AÑO 2000					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
%	9,8	9,3	33,2	47,6	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2000): Encuesta de Migraciones.

CUADRO 3 MARROQUÍES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR TIPO DE REGIMEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2000						
	General	Agrario	Del Mar	Empleados del hogar	Autónomos	Total
Valor absoluto..	52.955	35.963	684	6.699	5.508	101.809
% sobre el total	52,02	35,32	0,67	6,57	5,4	100

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2001): Estadísticas de Permiso de trabajo a extranjeros.



COLABORACIONES

En cuanto a las tasas de paro para esas actividades hay que señalar, que se sitúan en torno a la media de la economía de la economía española (10). Si bien, en las actividades que requieren poca cualificación dentro del sector servicios, y no hay que olvidar que es en este sector donde se concentra la mayor parte de la oferta de trabajo en España, las tasas de paro están muy por encima de la media del sector.

Estos resultados, nos indicarían que tal vez los impactos de la inmigración en el mercado de trabajo español quedan mejor explicados por modelos de los mercados segmentados y la búsqueda de empleo, que por los tradicionales. En estos modelos habría dos mercados: uno primario, con puestos de trabajo buenos y estables para trabajadores cualificados, y otro secundario con puestos de trabajo malos e inestables para trabajadores no cualificados (11) (Ródenas Calatayud, 1997). En

(10) Según datos de la Encuesta de Población activa del año 2000 la tasa de paro fue del 8,4 por 100, la de la industria manufacturera un 8,6 por 100, la de la construcción de un 7,9 por 100 y la de los servicios para los que menos cualificación se requiere, como son el comercio, la reparación de vehículos de motor y artículos personales de uso doméstico, fue del 9,4 por 100 frente a un total del sector del 3,8 por 100.

este mercado secundario, es en el que participan los inmigrantes marroquíes, según el modelo en este mercado secundario los inmigrantes no son perfectamente sustituibles por los nativos, es decir que los inmigrantes compiten aquí con los nacionales para algunas oportunidades de empleo pero ni mucho menos en todas.

En realidad, muchas veces estos inmigrantes cubren puestos que no son demandados por españoles, esto bien, como un efecto del aumento del nivel de educación en España, lo que posiblemente haya provocado recortes en la oferta para los puestos de trabajo más bajos en la jerarquía (Jennissen, 20003), bien porque los inmigrantes, al contrario de los trabajadores españoles a los que les cuesta mucho cambiar de lugar de residencia, acuden hacia los mercados locales con mayores posibilidades de empleo y una mayor tasa de vacantes (Ahn y Jimeno, 2002), o bien porque, los inmigrantes tienen un salario de reserva (12) inferior al de los españoles, a éstos últimos les puede resultar más rentable estar en paro y trabajar en la economía sumergida, como sugiere Javier Morillas (Morillas, 2002). En todo caso, y pese a que los análisis empíricos no muestren resultados significativos, dentro de la economía española los trabajadores nacionales no cualificados que entran en competencia con los inmigrantes en la búsqueda de empleo —estos trabajadores tampoco parecen muy numerosos— serían los que pierden con su entrada, parece que el resto de la sociedad, por el contrario, sale ganando, dado el carácter de complementariedad de los inmigrantes.

Los segundos efectos de la inmigración, están más bien asociados con el largo plazo, y tienen que ver con la importancia que pueden tener los inmigrantes para sustentar el Estado del Bienestar en España. En efecto los inmigrantes colaboran con nuestro sistema de bienestar gracias a sus cotizaciones sociales. Además, y esto es lo que puede tener una gran importancia en el largo

(11) Estos modelos están además en concordancia con los resultados del modelo que DOLADO, JIMENO y DUCE aplican al caso de España, y al que ya hemos hecho mención.

(12) El salario de reserva es el salario que marca el umbral a partir del cuál un trabajador estaría dispuesto a trabajar. Por debajo del mismo, no lo estaría.

plazo equilibran nuestra estructura de población. En este sentido existen trabajos empíricos, que muestran cómo en este sentido, la inmigración es beneficiosa para la economía española. (Collado, Iturbe-Ormaetxe y Valera, 2001). Hay que destacar en este caso la importancia de la inmigración marroquí dado que es la más numerosa en España.

3.2. Los efectos en el país de origen: Marruecos

En Marruecos la emigración viene a aliviar en cierta medida los graves problemas socioeconómicos que el país atraviesa y que podrían englobarse bajo la denominación de subdesarrollo y pobreza. Hay así que destacar que en Marruecos llegan anualmente unos 600.000 jóvenes al mercado de trabajo, en un contexto de escasez de empleo, con unas estructuras agrarias inadecuadas, un marco social y político opresivo, unas ciudades saturadas y una disminución de la actividad económica (Burguillo, 1998). En este sentido la emigración es un beneficio para Marruecos puesto que ayuda a reducir el volumen de personas con serias dificultades económicas (o directamente pobres). Por otro lado, no hay tampoco que desdeñar el beneficio que para los emigrantes en concreto supone su instalación en España, por la mejora en el nivel de bienestar que para ellos esto comporta.

Además de esto, las migraciones tienen un impacto positivo sobre el desarrollo económico de los países de origen. Este impacto se transmite fundamentalmente a través de las remesas de emigrantes. En el Cuadro 4 podemos observar el valor de las mismas en Marruecos en los últimos años.

CUADRO 4 REMESAS DE EMIGRANTES E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MARRUECOS (En millones de dólares de Estados Unidos)			
Años	Remesas de emigrantes	Servicio de la Deuda	Invers. extranjera directa
1995	1.970	1.569	335
1996	2.165	1.498	357
1997	1.893	1.348	1.079
1998	2.011	1.227	333
1999	1.938	1.172	850
2000	2.161	1.140	427
2001	3.261	1.159	2.825

Fuente: *International Monetary Fund: (2002): Balance of payments statistics Yearbook.*

Sin entrar en análisis detallados de las actividades productivas que pudieran haber sido eventualmente financiadas con estas remesas de emigrantes y, por tanto, sin analizar el impacto que esas remesas han tenido sobre la generación de PIB en Marruecos, podemos hacernos una idea de la importancia que las mismas tienen en la economía marroquí, no sólo porque su cuantía supere a la de la inversión extranjera directa en el país, que como sabemos es uno de los principales instrumentos de fomento en su desarrollo económico, sino porque además con las mismas se cubre la totalidad del servicio de la deuda externa marroquí. En este sentido no podemos olvidar la importancia que tiene este indicador en las economías de los países en desarrollo, y cómo el pago del servicio de la deuda es una de las principales dificultades que atraviesan muchas de estas economías. Marruecos, con las remesas de emigrantes, solventa este problema, y además aún le sobra dinero.

Por otro lado, las remesas de emigrantes representan entre 1995 y 2001 aproximadamente un 46 por ciento de las rentas de exportación en Marruecos y ello le permite hacer frente a su déficit comercial.

4. Conclusiones

Hemos visto, cómo las migraciones entre Marruecos y España constituyen un flujo creciente pese al intento institucional de regularlas y minimizarlas. Esto es debido a las grandes asimetrías económicas y sociales existentes entre Marruecos y España, que hacen inevitable el proceso.

Por otro lado, las migraciones siempre se han considerado un elemento capaz de transmitir desarrollo económico en las economías que participan de las mismas. Ahora bien, en este sentido las migraciones serían substitutivas del libre comercio y la inversión. En el caso de Marruecos y España, y otra vez debido a las grandes asimetrías existentes, las migraciones más que substitutivas parecen complementarias del comercio y la inversión en cuanto a instrumento capaz de incrementar el nivel de bienestar, y beneficiar por tanto a ambas economías.



COLABORACIONES

En efecto, todo parece apuntar a que las migraciones procedentes de Marruecos tienen efectos positivos tanto en el corto plazo como en el largo plazo, en la economía española. De hecho, las mismas parecen ser complementarias de la demanda de trabajo, en general, del capital físico y de la estructura de población. Asimismo, las migraciones tienen efectos positivos en la economía marroquí, que ve aliviada en parte su pobreza debido a la marcha de estos trabajadores y se beneficia de las remesas de emigrantes que suponen en este caso una importantísima fuente de financiación para la economía del Reino Alauí.

Bibliografía

1. AHN, N. y JIMENO, J.F (2002): «Cambio demográfico inmigración y mercado de trabajo», *Papeles de Economía Española*, número 91, páginas 116-128.
2. BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (BOUE) (1995): *Reforzar la política mediterránea de la Unión Europea: hacia una asociación euromediterránea*, Suplemento 2/95.
3. BURGUILLO CUESTA, M. (1998): «Las implicaciones del acuerdo de asociación euromediterránea sobre las migraciones» en RUESGA, S.; HEREDERO, M. I. y FUJII, G.: *Europa e Iberoamérica: dos escenarios de integración económica*, Parteluz, Madrid.
4. COLLADO, M.D.; ITURBE-ORMAETXE, I. y VALERA, G. (2001): «Quantifying the impact of immigration on the spanish welfare state», manuscrito.
5. COMISION DE LAS COMUNDIDADES EUROPEAS (1995): COM (95) 235 FINAL: *Propuesta de Decisión del Consejo y de la Comisión relativa a la celebración del Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre Las Comunidades Europeas por una parte, y el reino de Marruecos por otra*. Bruselas.
6. DOLADO, J.J.; JIMENO, J.F. y DUCE, R. (1997): «Los efectos de la inmigración sobre la demanda relativa de trabajo cualificado vs poco cualificado: evidencia para España», *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, número 63, páginas 11-30.
7. GARCIA DE LA CRUZ, J.M. (1996): «La integración económica y el análisis estructural», en Martín Urbano, P.: *Cuestiones de integración y desarrollo*. UAM ediciones, Madrid.
8. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (Varios años): *Encuesta de Migraciones*, Madrid
9. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2000): *Encuesta de población activa*, Madrid.
10. INTERNATIONAL MONETARY FUND (2002): *Balance of Payments Statistics Yearbook*, Whashington.
11. JENNISSEN, R. (2003): «Economic determinants of nete international migration in Western Europe», *European Journal of Population*, número 19, páginas 171-198.
12. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (2001): *Estadísticas de permisos de trabajo a extranjeros*, Madrid.
13. MORILLAS GOMEZ, J. (2002): «Inmigración y cooperación al desarrollo», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, número 2738, páginas 21-28.
14. EL MUNDO (2002): *Anuario 2001*, Madrid.
15. RODENAS CALATAYUD, C. (1997): «Una propuesta para el análisis económico de la inmigración no cualificada: mercado de trabajo segmentado y búsqueda de empleo», *Revista Asturiana de Economía*, número 8, páginas 125-145.
16. TAPINOS, G. (1994): «La integración económica regional: sus efectos sobre el empleo», *Desarrollo*, número 24.



COLABORACIONES